



ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ HONDURAS C.A.
corp.municolomoncagua@gmail.com



INFORME LIQUIDACIÓN DE FONDOS

OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

COVID-19

**MUNICIPALIDAD COLOMONCAGUA,
INTIBUCÁ**





MUNICIPALIDAD DE COLOMONCAGUA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCA

INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como fin primordial dar a conocer los procedimientos establecido según ley ,y los eventos realizados durante la entrega de alimentos a los habitantes que residen dentro de los límites territoriales de nuestro municipio y a su vez liquidar los fondos provenientes del Gobierno de la República, ya que por iniciativa del Presidente Juan Orlando Hernández, y en cumplimiento al Decreto Ejecutivo CPM-016-2020 con fecha de publicación 6 de marzo del 2020, en Marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19; la Alcaldía Municipal , ha recibido este Fondo a través de una Transferencia Condicionada en calidad de subsidio para ser invertidos en la compra de productos de la Canasta Básica para el sostenimiento de la familia pobres y necesitadas, que dependen del diario vivir y de kit de higiene que prevenga la propagación del COVID-19. La Municipalidad de Colomoncagua, dio inicio al desarrollo de esta actividad tan importante en beneficio de los hogares el día **2571** de abril de 2020, primera mente organizados con los empleados municipales, y el cuerpo ejecutivo precedido por el señor alcalde municipal una vez decretado en reunión de corporación municipal acta **N, 500. Numero 5** la alerta de Emergencia local en nuestro municipio y a nivel nacional y de esta misma forma se solicitó y se ha recibido el apoyo mutuo de cada uno de los comités Locales y de comisiones gubernamentales con el fin de llevar a cabo los procedimientos establecidos al inicio según ley , y la Liquidación final de los Fondos de la operación Honduras Solidaria COVID-19. La finalidad del Proyecto fue invertir de la mejor manera los recursos financiados por el Gobierno de la Republica; en la Producción de Raciones de Alimentos, con los productos básicos de la canasta básica y así poder llegar a las familias de bajos recursos económicos, durante el tiempo de emergencia del COVID-19. Cabe mencionar que fue satisfactorio lograr beneficiar a tantos hogares necesitados.



2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria

Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro Municipio, afectadas por la crisis Mundial ocasionada ante la amenaza de la propagación del COVID-19.

Solicitante:

Alcaldía Municipal de Colomoncagua

Ubicación:

Departamento de Intibucá

Municipio de Colomoncagua

Financiado por:

Gobierno de Honduras

Monto:

1,285,500.00

Fecha de Inicio:

El desembolso que se recibió de parte de gobierno central al municipio fue el día 31 de marzo del año 2020

Duración:

El tiempo aproximado en la repartición de estos alimentos a las comunidades y caseríos del municipio fue de 15 días

Beneficiarios:

la cantidad de hogares beneficiados en el municipio de fue de 2600 hogares de ya que dicho fondo debería cubrir 2571 existiendo un incremento en la población del municipio debiendo adquirirse de insumos a precio cómodos y poder cubrir así de acuerdo a la cantidad estimada de los Lps,500.00 según el acuerdo presidencial



por cada hogar donde reside cada familia.

3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

La municipalidad de Colomoncagua, con la voluntad política de alcalde municipal y su cuerpo de miembros de la Corporación Municipal, e igual forma los empleados municipales, y con los comités de apoyo de miembros del Comité de Emergencia Municipal CODEM, la secretaria de salud, policía preventiva, se ha podido realizar un proceso constructivo de la operación honduras solidaria durante el periodo de emergencia por el COVID-19.

Todas estas organizaciones antes mencionadas han sido parte del proceso de seguridad, prevención, compra y entrega de las raciones alimenticias para el sostenimiento de las familias de bajos recursos económicos.

Cabe mencionar que durante el proceso constructivo no se presentaron problemas con respecto a la adquisición de compra de alimentos ya que en nuestro municipio se cuenta con negocios que suplieran la cantidad necesaria para la compra de los mismos, la única problemática se dio a la adquisición de cotizaciones en cada negocio que se efectuó las compra rápida por la emergencia , logrando así la concertación de la compra a proveedores que llenaban las condiciones específicas y directa de estos, y así lograr el abastecimiento de alimentos a buen precio del mercado, ya que realizando una programación adecuada luego se procedió a realizar la elaboración de los kits de alimentación por cada una de las familias, en base a un censo de población que nos indicaba la cantidad de hogares a que serían los beneficiados cabe mencionar que dicho fondo asignado no cubre la cantidad de hogares ya que estos son más de los que se nos indicó pero para poder abastecer a dichos hogares se realizó un estudio de mercadeo que lograra abastecer la cantidad máxima de acuerdo a las compra realizada en su mayoría a buen precio y así poder dar un estimado en base a los lineamientos que se nos indicó en el acuerdo presidencial , después de haber realizado con éxito la entrega se procedió a la liquidación de estos con la información elaborada en base a los informes que van adjuntos en los anexos , siempre contado con la supervisión fiscalizadora y con los comités de veeduría que dan fe como ser personal administrativo, de la liquidación que será entregada al Gobierno Central para luego ser auditado y revisado por el ente controlador del estado de Honduras, trabajando así juntos los organismos locales logramos sacar con éxito esta ardua tarea en beneficio de nuestro amado Municipio.



PLAN DE DESEMBOLSO:

A continuación, se presenta el cuadro del desembolso recibido por parte del gobierno central, totalmente detallado, indicando fecha y monto para cada autorización de desembolso.

DESEMBOLSO

# DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA	NO.TRANSFERENCIA
Primero	1,285,500.00	31/03/2020	22
TOTAL	1,285,500.00		

4. PRESUPUESTO:

ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

Se distribuyó a las comunidades y caseríos del municipio según cada hogar la cantidad de 2600 raciones de alimentos cabe mencionar que el fondo solo cubría la cantidad de 2571 hogares, pero gracias a las compras efectuadas a un precio considerable de mercado se pudo lograr que fuera de acuerdo al valor estimado de L,500.00 por cada ración para ser un monto de L, 1,285,500.00

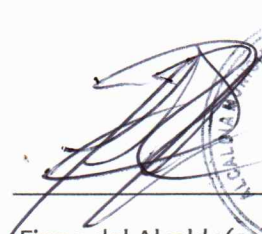


EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

NO.	MONTO DESEMBOLSADO	FECHA	ORDEN DE PAGO	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	DESCRIPCION
1	600,600.00	16/04/2020	1329	1	SURTIDORA FLORES	130 quintales de frijol rojo, 130 quintales de arroz, 650 quintales de maíz.
2	684,900.00	18/04/2020	1333	2	SURTIDORA FLORES	50 quintales de frijol, 50 quintales de arroz, 1 caja de candelas, 10 cajas de cubitos, 520 fardos de azúcar, 104 caja de manteca kilo, 2 fardo de bolsa jumbo, 44 fardo de café, 208 fardo de sal fina, 109 fardo de cloro, 145 caja de jabón espumil, 520 fardo de jabon centella, 200 quintales de harina, 2 fardos de bolsa 9x16.
	Lps 1,285,500.00					

Municipio de Colomoncagua departamento de Intibuca, a los 17 días del mes de abril del año 2020


Firma del Alcalde(sa)




Firma del Auditor Municipal




Secretario(a) Municipal




Miembro de Sociedad Civil

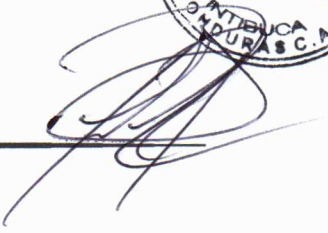



Representante de Sociedad Civil
(Iglesias, Patronatos o FONAC)




Miembro del CODEM





ANEXOS





ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ HONDURAS C.A.
corp.municolomoncagua@gmail.com



Recibo

Por L, 1,285,500.00

Recibí: de la Tesorería General de la Republica RTN: 10039999426070

La cantidad de: Un Millón dos cientos ochenta y cinco mil quinientos exactos.

Por Concepto de: Desembolso Recibido en la Cuenta Numero **13200130998** de Banco de Atlántida los cuales serán utilizados en marco de la operación Honduras Solidaria en razón del estado de Emergencia sanitaria Declarada COVID-19

Municipio de Colomoncagua, Departamento de Inti. 31 de marzo del año 2020



Ridel Abdelio Rivas Pineda
Alcalde Municipal



Binda Elisabeb Hernandez Ramos
Tesorero Municipal





ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ HONDURAS C.A.
corp.municolomoncagua@gmail.com



Proceso de compras ante la Emergencia Pandemia Covid-19

INFORMACIÓN GENERAL

Ley de contratación del estado de honduras Art.9

Situaciones de emergencias. - la declaración de estado de emergencia se hará mediante decreto del presidente de la república en consejo de ministro o por votos de las dos terceras partes de la corporación municipal.

Cuando ocurran situaciones de emergencias ocasionadas por desastres naturales, epidemias, calamidades públicas, necesidades de la defensa o relacionada con estados de excepción u otras circunstancias. Podrá contratarse la construcción de obras públicas, el suministro de bienes y servicios o la prestación de consultorías que fueren estrictamente necesarios sin sujetarse a los requisitos de licitación y demás disposiciones reglamentarias, sin perjuicios de las funciones de fiscalización.

La alcaldía municipal de Colomoncagua departamento de Francisco Morazán; a disposición del Alcalde Municipal, tomaron a bien realizar el proceso de compras tal y como se establece en el órgano reglamentario para garantizar y transparentar el uso adecuado de las Transferencias para la compra de insumos de la canasta básica, materiales de higiene que será entregados a las familias más necesitadas del municipio.

PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPRAS

1. Proceso de cotización

La comisión encargada de la compra como ser miembros de la administración municipal y como ser alcalde Municipal ,Empleados Municipales de Presupuesto, Tesorero, Auditor Municipal, representante de la sociedad civil, representante de la comisión de transparencia , realizaron el proceso de la investigación de compra de productos a los proveedores del municipio ya que algunos proveedores no contaban con la suficiente mercadería necesaria para el abastecimiento de las mismas, es por tal razón que se decidió realizar la compra en el municipio de la Esperanza Intibucá a la **Surtidora Flores** que cubrió todos los requisitos necesario de la alimentación.



2. Instituciones involucradas en el procedimiento de compra.

Las mismas personas involucradas en el proceso de la investigación fue la misma en el proceso de la compra sin las cotizaciones respectivas, al proveedor mediante informe técnico y con las evidencias como ser facturas y órdenes de compra, se dará a conocer ante los miembros de la Corporación Municipal, CODEM, Comisión de Transparencia, Comisionado municipal, personal de Salud, en punto de Acta N, xx De lo cual se analizó que el proveedor considerado, cumplió con los productos necesarios.

3. Consideración de los proveedores

se tomó en consideración al proveedor **Surtidora Flores** ya que este cumplió con los estándares necesarios para podernos abastecer de la alimentación necesaria de acuerdo al precio considerable del mercado.

4. Negocio que se les realizó compras

Nombre del Negocio	Ubicación exacta del Negocio	Dueño del negocio	Teléfono o Celular
Surtidora Flores	La Esperanza, Intibucá	Iris Meza Flores	

Para mayor transparencia en la compra se determinó que el negocio que proveyó el producto tenía que estar solvente con el estado de Honduras y contar con las facturas legales que emite el servicio de administración de rentas (SAR) a través de Facturación CAI

5. Plazo y forma de pago

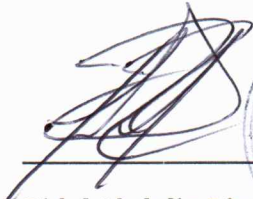
El plazo que se estableció para la entrega del producto fue de 01 de marzo al 15 de marzo del presente año, días a partir de la fecha de confirmación de la compra y la forma de pago se realizó mediante cheque a nombre de cada persona encargada del **negocio**. Y el pago se realizó contra entrega de todo el producto solicitado mediante una orden de compra autorizada por el Alcalde Municipal.

6. Autorización de la compra

Como representante legal de la municipalidad le corresponde al alcalde municipal autorizar la compra para la emergencia de la pandemia, a recomendación de las personas



involucradas en la compra durante el proceso de adjudicación en el inciso 2 de este procedimiento.



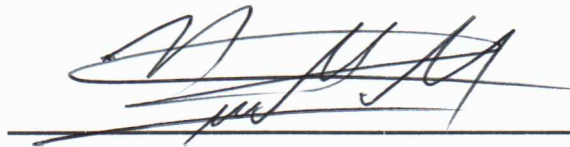
Ridel Abdelio Rivas Pineda

Alcalde Municipal



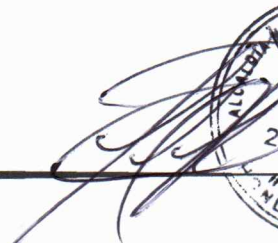
Binda Elisabeb Hernandez Ramos

Tesorera Municipal



Nelson Alfredo Gonzalez Yanez

Auditor Municipal





ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ HONDURAS C.A.
corp.municolomoncagua@gmail.com



Alcaldía Municipal de Colomoncagua
ORDEN DE COMPRA

Nº. _____

Señor(a) Proveedor(a): Surtidora Flores Productos Básicos y Abarrotería en General

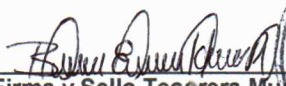
Lugar: La Esperanza Departamento: Intibucá

FECHA: Día 16: Mes: Abril Año: 2020

Atentamente Solicitamos a Usted Suministren a la Municipalidad de Colomoncagua.

Los siguientes productos para programa Honduras solidaria

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario L.	Valor Total L.
Quintales frijol rojo	Quintales	130	1,600.00	208,000.00
Quintales de arroz	Quintales	130	770.00	100,100.00
Quintales de Maíz	Quintales	650	450.00	292,500.00
			15% ISV	
			TOTAL	600,600.00


Firma y Sello Tesorera Municipal





Honduras, C.A.

COLOMONCAGUA, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/04/2020

Hora : 12:13 p.m.

USUARIO: GJ.ROMERO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 1329

L.: 600,600.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOSExpediente No.: 1551Fecha de Emisión: 16/4/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: IRIS CONCEPCION MEZA FLORESId/RTN: 1006197300669La Cantidad en Letras: SEISCIENTOS MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

VALOR QUE CORRESPONDE A PAGO POR LA COMPRA DE ARROZ, FRIJOLES Y MAÍZ POR TRANSFERENCIA RECIBIDA PARA OPERACION HONDURAS SOLIDARIA.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 05 000 001 000 55270 11-011-02	Donaciones de Capital a Gobiernos Locales	600,600.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-011-02	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA	600,600.00
	Monto Total:	600,600.00

RESUMEN DEL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	600,600.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	600,600.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

[Firma]

Firma y Sello de Alcalde

[Firma]

Recibido por:

Identidad No.:

Iris Concepción Meza Flores
1006-1973-00669

0s+js/f9JmdAnEt2zkwlG+3HxoB+Mq71fQ3noNLgq5Z2BtLd0z5MpcWxITPurgDmCXywnRU6VGkgq+g0jh/5a8TJBdtj/gv/rXZqzpCj4WykgLPuPtK7SpFCXQkWgx8
 516vXMlkDThyXT7sLCDqVgyMndaRmcFWHQXf8D9xLM=



Excel

PDF

Fecha: 15/04/2020
Hora: 10:30:10
No. Recibo: 198200

Transferencias ACH

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA

Estados de la Transacción

Usuario Fecha Hora Estado

RIDELR 15/04/2020 10:30:10 Autorizada

Descripción de la Transacción

Compra de 650 quintales de maíz, 130 de arroz y 130 de frijo

Detalle de la Transacción

No. Cuenta	Moneda	Descripción	Débitos	Créditos
1 *****6702 LPS		CTA DE CHS DEL PUBLICO S/I PYME	400,000.00	0.00
2 *****6458 LPS		BANCO DE OCCIDENTE-Luis Magin Meza	0.00	400,000.00
3 *****6702 LPS		CTA DE CHS DEL PUBLICO S/I PYME	800.00	0.00
4 *****1010 LPS		Contribución Seguridad Poblacional	0.00	800.00

Totales**Créditos:** 400,800.00**Débitos:** 400,800.00



Excel

PDF

Fecha: 16/04/2020
Hora: 08:28:39
No. Recibo: 66121

Transferencias ACH

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA

Estados de la Transacción

Usuario	Fecha	Hora	Estado
RIDELR	16/04/2020	08:28:39	Autorizada

Descripción de la Transacción

Pago complementario/compra 650 quint. maiz, 130 arroz y 130

Detalle de la Transacción

No. Cuenta	Moneda	Descripción	Débitos	Créditos
1 *****6702 LPS		CTA DE CHS DEL PUBLICO S/I PYME	200,600.00	0.00
2 *****6458 LPS		BANCO DE OCCIDENTE-luis Magin Meza	0.00	200,600.00
3 *****6702 LPS		CTA DE CHS DEL PUBLICO S/I PYME	402.00	0.00
4 *****1010 LPS		Contribución Seguridad Poblacional	0.00	402.00

Totales**Créditos:** 201,002.00**Débitos:** 201,002.00


CANCELADO
TEL. 222-2280
CANCELADO
TEL. 222-2280



PRODUCTOS BASICOS Y ABARROTERIA EN GENERAL

*Prop.: Iris Concepcion Meza Flores *Email: irisflores1973@yahoo.com

Bo. El Centro, media cuadra al norte del taller

mecaniço Yohamy, Intibucá, Intibucá

Cliente:

Dirección

Fecha:

R.T.N.:

Tel

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXJALA"
CAI: F8BE25-13E232-744393-66FBF1-46A140-AF
Fecha Límite de Emisión: 28/11/2020
Fecha de Recepción: 28/11/2019
Rango Autorizado:
000-001-01-00021001 al 000-001-01-00024500

VALOR EN LETRAS:

IMPORTE EXONERADO L.		
IMPORTE EXENTO L.		
IMPORTE GRAVADO 15% L.		
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
I.S.V. 15% L.		
I.S.V. 18% L.		

TOTAL A PAGAR 1

Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor

No. Ord. de Compra/Ejercicio
No. Const. de Reg. de Exonerado
No./Reg. de La SAG
No. de carnet Diplomático

FACTURA
000-001-01-00

№ 022127

ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: La
Alcaldía Municipal de Colomancagua, Intibucá
la factura N° 022127 que corresponde a la
solicitud de compra N° _____

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Quintales de frijoles	130	208,000.00
2	Quintales de Arroz	130	100,100.00
3	Quintales de Maíz	650	292,500.00
			Q. 600,600.00

Productos a ser utilizados en la

Operación Honduras Solidarias

Dado en la ciudad de Colomancagua los 16 días del mes de Abril
del 2020.



Roberto Pineda C.

Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



Ricardo





ALCALDÍA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ
Corp.municolomcagua@gmail.com



COTIZACION

ACTIVIDAD

PROVEEDOR: Surtidora Flores
REPRESENTANTE: Lis Concepcion Merca Flores
FECHA: 17/ Abril / 2020 TEL/EMAIL _____

FAVOR COTIZARNOS LOS ALIMENTOS, QUE ACONTINUACION DESCRIBIMOS

cantidad	Forma de presentación	Descripción	Precio unitario	total
520	Fardo	Fardo de azucar	186.00	L.96,720.
104	Caja	mantequilla	704.00	L.76,960.00
2	Fardo	de bolsa Jumbo	1,550.00	L.3,100.00
44	Fardo	Cafe	2,200.00	L.96,800.00
208	Fardo	Sal Fino	55.00	L. 11,440.00
109	Fardo	Fardo Cloro	130.00	L.14,170.00
145	Caja	Jabon espuma	180	L.26,100.00
520	Fardo	Fardo de Jabon	160.00	L.83,200.00
200	Quintal	Quintales harina	670.00	L.134,000.00
2	Fardo	Bolsa 9x16	3,500.00	L. 7,000
50	99	Quintales Frijol	1650.00	L. 82,500
50	99	quintales arroz	790.00	L.39,500.00
1	Caja	Candelas	510.00	L. 510.00
10		Cajas cubitos	1290.00	L.12,900.00
			SUB TOTAL	
			EXENTO	
			SUB TOTAL	
			I.S.V.	
			15% I.S.V.	
			TOTAL A PAGAR	684,902.00

ESTOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN: _____


FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR





ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ HONDURAS C.A.
corp.municolomoncagua@gmail.com



Alcaldía Municipal de Colomoncagua
ORDEN DE COMPRA

Nº. _____

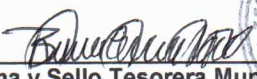
Señor(a) proveedor(a) surtidora Flores productos Básicos y abarrotería en general
Lugar: Colomoncagua Departamento: Intibucá

FECHA: Día:17 Mes: Abril Año: 2020

Atentamente Solicitamos a Usted Suministren a la Municipalidad de Colomoncagua.

Materiales para que se utilizaran en programa HONDURAS Solidaria

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario L.	Valor Total L.
Fardo de azúcar	Fardo	520	186.00	96,720.00
Caja de manteca kilo	Caja	104	704.00	76,960.00
fardos de bolsa jumbo	Fardo	2	1550.00	3,100.00
Fardo de café	Fardo	44	2,200.00	96,800.00
Fardo de sal fina	Fardo	208	55.00	11,440.00
Fardo de cloro	Fardo	109	130.00	14,170.00
Caja de jabón espumil	Caja	145	180.00	26,100.00
Fardo de jabón centella	Fardo	520	160.00	83,200.00
Quintales de harina	Quintales	200	670.00	134,000.00
Fardo de bolsa 9x16	fardo	2	3500.00	7,000.00
			Sub total exento	
			Sub total ISV	
			15% ISV	
			TOTAL	549,490.00


Firma y Sello Tesorera Municipal





Honduras, C.A.

COLOMONCAGUA, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 18/04/2020
Hora : 09:46 a.m.

USUARIO: GJ.ROMERO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 1333

L.: 684,900.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 1555

Fecha de Emisión: 17/4/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: IRIS CONCEPCION MEZA FLORES

Id/RTN: 1006197300669

La Cantidad en Letras: SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

VALOR QUE CORRESPONDE A PAGO POR COMPRA DE ALIMENTOS Y KIT DE HIGIENE PARA ENTREGARLE A LAS PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO, POR TRANSFERENCIA RECIBIDA POR LA EMERGENCIA DEL COVID-19 EN EL PROYECTO HONDURAS SOLIDARIA.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 05 000 001 000 55270 11-011-02	Donaciones de Capital a Gobiernos Locales	684,900.00

CODIGO	RETENCIONES	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	DESCRIPCION	MONTO
11-011-02	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA		684,900.00
Monto Total:			684,900.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	684,900.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	684,900.00

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesorería
Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Recibido por:

Identidad No.:

Iris Concepción Meza Flores
1006-1973-000669

0s+js/j9JmdAnEt2zkwig+3HxoB+Mq71fQ3noNLgq5Z2Btld0z5MpcWXiTPurgDmCXywnRU6VGkgg+goJh/5a8TJBdtj/gv/rXZqizpCj4WYkgLPuPtk7SpFCXQkWgxB516vXMIkdThyXT7sLCDqVgyMndaRmcfWHQXf8D9xLM=

013100006702
ALCALDIA MUN. DE COLOMONCAGUA
FONDOS DE FUNCIONAMIENTO
Colomonicagua, Intibuca.

CHEQUE No. 13005863

Colomonicagua 17-04-2020
Lugar y Fecha

Tyris Concepcion Meza Flores
Páguese a la orden de

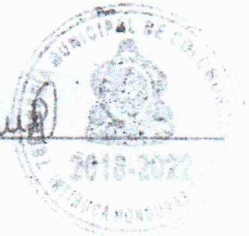
L 684,900.00

Seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos lempiras exactos
Cantidad en letras Lempiras

 **Banco Atlántida**
Banco Atlántida, S.A.



Firma(s)



0010130260001310000670213005863

SURTIDORA FLORES
CANCELADO
TEL 988-2289

PRODUCTOS BASICOS Y ABARROTERIA EN GENERAL

*Prop.: Iris Concepcion Meza Flores *Email: irisflores1973@yahoo.com

Bo. El Centro, media cuadra al norte del taller

meçanico Yohamy, Intibucá, Intibucá

Cliente**Dirección:****Fecha:**

R.T.N.:

Tel

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXJALA"

CAI: F8BE25-13E232-744393-66FFB1-46A140-AF

Fecha Límite de Emisión: 28/11/2020

Fecha de Recepción: 28/11/2019

Rango Autorizado:

000-001-01-00021001 al 000-001-01-00024500

VALOR EN LETRAS:

No. Ord. de Compra Exenta	
No. Const. de Reg. de Exonerado	
No. Reg. de La SRE	
No. de carné diplomático	

IMPORTE EXONERADO L		
IMPORTE EXENTO L		
IMPORTE GRAVADO 15% L		
IMPORTE GRAVADO 18% L		
I.S.V. 15% L		
I.S.V. 18% L		
TOTAL A PAGAR L	549.45	

FACTURA
000-001-01-00

No 022139

PRODUCTOS BASICOS Y ABARROTERIA EN GENERAL

*Prop.: Iris Concepcion Meza Flores *Email: irisflores1973@yahoo.com

Bo. El Centro, media cuadra al norte del taller

meçanico Yohamy, Intibucá, Intibucá

Cliente:

Dirección:

Fecha:

R.T.N.:

Tel.

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXUALA"

CAI: F8BE25-13E232-744393-66FEB1-46A140-AF

Fecha Límite de Emisión: 28/11/2020

Fecha de Recepción: 28/11/2019

Rango Autorizado:

000-001-01-00021001 al 000-001-01-00024500

VALOR EN LETRAS:

IMPORTE EXONERADO L.		
IMPORTE EXENTO L.		
IMPORTE GRAVADO 15% L.		
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
I.S.V. 15% L.		
I.S.V. 18% L.		
TOTAL A PAGAR L.	135.410	

Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor

FACTURA

000-001-01-00

№ 022140

Firma

ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: L9
Alcaldía Municipal de Colomoncagua Intibuca
la factura N° 022140 que corresponde a la
solicitud de compra N° _____

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Quintales de frijol	50	82,500.00
2	Quintales de arroz	50	39,500.00
3	Caja de Candelos	1	510.00
4	Cajas de Cubitos	10	12,900.00
			<u>L. 135,410.00</u>

Productos a ser utilizados en la

Operación Honduras Solidaria

Dado en la ciudad de Colomoncagua a los 18 días del mes de Abril
del 2020.



Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: La
Municipalidad de Colomoncagua, Intibuca
la factura N° 022139 que corresponde a la
solicitud de compra N° _____

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	fardo de azucar	520	96,720.00
2	Caja de manteca hilo	704	76,960.00
3	fardo de bolsa jumbo	1550	3,100.00
4	fardo de cafe	44	96,800.00
5	fardo de sal fina	55	11,440.00
6	fardo de cloro	109	11,170.00

Productos a ser utilizados en la

Operación Honduras Solidaria

Dado en la ciudad de Colomoncagua los 18 días del mes de Abril
del 2020.



[Handwritten signature]

Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



[Handwritten signature]



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: La
municipalidad de Colomancagua
la factura N° 022139 que corresponde a la
solicitud de compra N° _____

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
7	Caja de Jabon espumil	145	26,100.00
8	Fardo de jabon centello	520	83,200.00
9	Quintales de harina	200	134,000.00
10	Fardo de Bolsa 9x16	2	7,000.00
			L. 549,490.00

Productos a ser utilizados en la

Operación Honduras Solidaria

Dado en la ciudad de Colomancagua a los 18 días del mes de Abril
del 2020.



[Firma]
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto





REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

IRIS CONCEPCION / MEZA FLORES



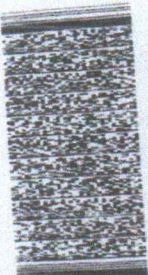
HONDURANA POR NACIMIENTO
NACIO EL 06 DE FEBRERO 1973
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL 06 ABRIL 1997



00033767-01

1006-1973-00669

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá otorgar, de la violación de la Ley, la emisión de una licencia, o en consecuencia, otorgar la licencia, o en consecuencia, otorgar la licencia, o en consecuencia, otorgar la licencia.



DIRECTOR R.N.P.
[Signature]

SOLICITADA EN 1001
IRIS CONCEPCION / MEZA FLORES
1006-1973-00669



ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ HONDURAS C.A.

corp.municolomoncagua@gmail.com



CERTIFICACION PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de Colomoncagua, Departamento de Intibucá, en uso de las facultades que la ley le confiere por este acto, **CERTIFICA:** la Resolución del punto N. 05 (Cinco) de la agenda que a letra dice: Acta N. 500 (Quinientos), Reunida la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Colomoncagua, Departamento de Intibucá, en Sesión Ordinaria el día Miércoles 25 de Marzo del año 2020 (Dos Mil Veinte) en el salón de la Municipalidad, siendo las 4:35 de la tarde presidida por el Alcalde Municipal: Ridel Abdelio Rivas Pineda, con asistencia de regidores: **Regidor N. 1 Natanael Martínez Hernández, Regidor N. 2 Celedonio Hernández Argueta, N. 3 Vicente Ernesto Márquez Aguilar, Regidor N. 4 Raúl Varela Guevara, Regidor N. 5 Eduardo Lemus Ramos, Regidor N. 6 Walter Alexis Mendoza Márquez, Regidor N. 7 Arnaldo Ramos Amaya, Regidor N. 8 Roger Antonio Sáenz Martínez, y la Secretaria Municipal María Carmen Gómez Amaya quien da fe con cuya asistencia procedió a desarrollar la siguiente Agenda: 1- Comprobación del Quorum, 2do. Apertura de la sesión, 3ro lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4,, 5-, **Vista para declarar y aprobar:** El Alcalde Municipal dio a conocer a corporación municipal que desde el gobierno central de honduras se han girado instrucciones y prohibiciones en el marco de la emergencia por el covid -19 para evitar la propagación de la pandemia a nivel nacional mediante comunicado de fecha 15 de marzo de 2020, así mismo poniendo en alerta el municipio de colomoncagua. Siendo sabedora la corporación municipal de lo antes expuesto por el alcalde municipal. **POR TANTO** acuerda declarar emergencia en todo el municipio para tomar medidas de prevención y evitar la propagación de la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19. No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las 6:30 pm.**

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Y, para los fines legales que al interesado estime conveniente se extiende la presente CERTIFICACION en Colomoncagua, Departamento de Intibucá a los 17 días del mes de Abril del año 2020.


María Carmen Gómez Amaya
Secretaria Municipal



